



**ACTA ORDINARIA 10**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos del **día viernes diez de julio del año dos mil veinte**, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
- Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
- Sra. Enid Villanueva Vargas-----
- Sr. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----
- Sr. Julio Rivas Selles -----
- Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Maribel Pita Rodríguez-----
- Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Manuel Zúñiga Agüero -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Miguel Adolfo Pita Selles -----
- Miriam Morales González -----
- Steicy Shekira Obando Cunningham -----

**AUSENTES:** El Síndico Randall Torres Jiménez.

**Presidenta municipal:** Licda. Yahaira Mora Blanco

**Secretaria de actas:** Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
3 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los  
4 presentes.-----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
7 mediante votación verbal.

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 09 y extraordinaria 04-----

12 **V.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **VIII.**Informe de comisiones -----

16 **IX.**Asuntos varios -----

17 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Steicy Obando, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Discusión y aprobación de acta anterior**

22 La señora presidenta municipal somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión  
23 Ordinaria 09 del 3 de julio de 2020, y acta extraordinaria 04 del 24 de junio de  
24 2020, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en pleno sin objeción  
25 alguna.

26 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, para continuar con la agenda vamos a  
28 escuchar el informe y las sugerencias que nos trae el señor Alcalde.

29 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas tardes compañeros y compañeras, señores  
30 regidores, señora presidenta, secretaria, todos los que estamos en la mesa, tengo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 venir con la situación que vive el país y por lo que vive el cantón, con el tema de la  
2 atención del COVID 19 en Talamanca y hoy con un cambio de alerta que nos pone  
3 seriamente en un tapete diferente, ahorita estábamos en reunión los Alcaldes del país  
4 con el Presidente Ejecutivo de la Comisión de Emergencias, con el IFAM, UNGL, ANAI,  
5 que es la asociación de Alcaldes del país, estamos en una reunión por los alcances que  
6 hoy se dictó, para nosotros es sumamente fuerte, quiero decirles que nosotros tenemos  
7 quince casos, tenemos casos en Bratsi, Sixaola y en Cahuita, de acuerdo a los proceso  
8 hablaré en términos generales, no en términos específicos, pero si tenemos quince casos,  
9 y hay algunos casos que hasta hoy no se ha podido determinar como ocurrió el contagio,  
10 estos casos han sido ya notificados y aislados por parte del Ministerio de Salud que viene  
11 haciendo su trabajo muy excelentemente y se han testeado todos los contactos que se  
12 han dado para valorar como está el crecimiento de la afectación de las personas con este  
13 virus, lamentablemente en uno de esos distritos, imagínese que por una pijamada tres  
14 chiquitos están afectados, todavía no entendemos que estamos frente a la muerte, es un  
15 virus que no tiene edad, no tiene color, no se puede jugar, pero me parece que en este  
16 cantón todavía no lo hemos entendido muy bien, esta semana recibí una comisión que  
17 vino directamente desde San José para el tema de los albergues, vino la gente de la  
18 CCSS y del Ministerio de Salud directamente de epidemiología nacional, para darnos la  
19 explicación sobre los albergues que debemos buscar con prontitud en este cantón, yo sé  
20 que ellos tienen números y no buenos para nosotros, números que nosotros debemos  
21 entender y prevenir, esta municipalidad como gobierno local tiene que estar alerta, no  
22 solo el Alcalde tiene que estar alerta, sino todo el concejo a través de la sesión, a través  
23 de los acuerdos, a través de lo que quieran plantear, pero estos albergues que no son  
24 albergues normales que se cumplen cuando hay una inundación, tienen diferentes  
25 parámetros, diferentes normas, diferentes características, serán para trasladar las  
26 personas positivas que se encuentren en el cantón, y aquí estamos luchando que un  
27 albergue se de en la baja y otro en la zona indígena, tenemos un caso en Bratsi ubicado  
28 en territorio indígena, la contaminación podría ser grande, amplia y no podemos decir ya  
29 que vean como ha pasado le país, de un tiempo de pocos casos a grandes casos, igual  
30 nosotros, no podemos decir en este momento no hagamos albergue, que pasaría si hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 un pico desmedido, oía hoy al presidente de la comisión de emergencias y decía que hay  
2 cantones que ya no están siendo controlados, vea lo grave que esta esto, y si nosotros  
3 no tomamos medidas hoy, si no buscamos las posibilidades hoy, mañana puede ser tarde  
4 y hay una responsabilidad ineludible en mi persona como Alcalde y en ustedes como  
5 regidores, y en ustedes como síndicos, que el pueblo les puede cobrar, a veces creemos  
6 que todo es payasada, que se están abusando de la cantidad, etc. pero resulta que esa  
7 payasada puede ser cara en la realidad de la vida de nosotros, entonces estamos en alerta  
8 naranja, todo es cerrado a partir de la aplicación de esta alerta en este cantón,  
9 restaurantes, hoteles, todo lo que no sea esencial, ni la misma municipalidad solo podrá  
10 operar en temas esenciales, basura, atención de la emergencia, etc. el tema del albergue  
11 lo estamos atendiendo duro, mañana tenemos reunión en la CNE a las 9 a.m., he oído  
12 que las proyecciones para noviembre es que pasemos a más de 50 mil infectados, y en  
13 los cantones como Talamanca que de un momento a otro subió, ya hoy lo declararon  
14 alerta naranja precisamente por la atención especial y si un caso se estalla en la zona  
15 indígena es grave para todo el pueblo, ya no andemos con esa tranquilidad que  
16 andábamos, tenemos que entender que estamos frente a una emergencia muy grave,  
17 muy fuerte y que tenemos familia, hijos, y tenemos que cuidarnos y hoy mi  
18 responsabilidad como Alcalde es resguardar también el cantón, y por eso estamos  
19 corriendo precisamente en la aprobación de estos albergues aquí, ya que el SIACO donde  
20 están instalados los del COVID ya está lleno, ya los UCI en los diferentes hospitales  
21 también, Limón creo que solo tiene tres, que hacemos, vamos a llegar al tiempo de  
22 Bolivia, Ecuador, donde le dicen a usted está viejo, quédese ahí, compañeros hoy les  
23 hago un llamado fuerte a ustedes y traigo varias mociones que he puesto hoy que tienen  
24 que ver con eso y una es esta, he propuesta porque aquí no hacen caso, porque encima  
25 del dinero está la salud, de todas maneras estamos afectados, que se decrete ley seca  
26 del 11 al 19 de julio, yo no lo puedo hacer pero soy el Alcalde y yo lo propongo a la mesa,  
27 si ustedes no lo quieren hacer ahí constará en actas pero yo estoy pidiendo cierre total  
28 de todas las cantinas de este cantón, cierre total en todos los comercios de venta de licor  
29 en este cantón mientras bajamos la intensidad y paliamos con acciones concretas de  
30 buscar bajar el COVID en este cantón, usted llega a lugares y usted ve fiestas y fiestas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 la gente no tiene ningún tipo de cultura o conocimiento sobre lo que estamos viviendo,  
2 por eso hoy les digo eso, traigo esta moción, encima de unos cinco más de todas  
3 maneras que nos han quebrado está la salud, yo he decidido como Alcalde pedirle al  
4 Concejo ley seca, les dejo la moción, el código municipal es claro, hay cosas que yo no  
5 puedo hacer y otras que ustedes no pueden hacer administrativamente. Seguimos el  
6 trabajo de ayuda humanitaria, en este momento estamos repartiendo más de 1200 diarios  
7 a las poblaciones de este cantón, hemos repartido casi 300 mil litros de agua en este  
8 tiempo a este cantón, no hemos dejado de hacerlo, continuamente hay dos vehículos con  
9 choferes asignados a la comisión de emergencias atendiendo todo lo requerimientos que  
10 la comisión municipal necesita para atender las necesidades de esta población, y aquí  
11 estamos claros, ya la normativa está, yo la dejo, de lunes a viernes todo lo que tenga que  
12 ver con la alerta naranja, los transportes a un 20%, el cierre de negocios, solo los  
13 esenciales, les dejo para que conste en actas, aquí mismo he tomado las medidas  
14 internas, la semana que viene prácticamente la municipalidad estará cerrada en la  
15 administración porque no podemos atender gente, como dijo el decreto alguno estamos  
16 enviando de vacaciones, algunos se las adelantamos y otros van a la casa por COVID o  
17 teletrabajo, pero hemos aplicado las medidas internas para atender con seriedad lo que  
18 en estos momentos estamos pasando y hay mucha preocupación con este cantón, sé  
19 que una comisión que venga desde San José, corriendo con nosotros para albergues, no  
20 crea que los números de ellos, las visiones de ellos, no están alejados de la realidad que  
21 a veces nosotros mismos desconocemos, así que compañeros, cierro este tema de  
22 COVID, alerta naranja, más bien quiero señora presidenta, porque estamos en tiempo  
23 diferente, ya no es tan importante una comisión de otra índole, de deporte, de algo, porque  
24 no estamos en eso, quiero pedir hoy que se haga una comisión de regidores para COVID,  
25 tengo una comisión administrativa de contingencia de COVID pero ustedes tienen que  
26 hablar el mismo lenguaje, tienen que entender que este tema no es jugando y el pueblo  
27 dirá si hicieron algo o no hicieron nada, por eso he lanzado estas proposiciones que he  
28 puesto a la mesa, y mis acciones internamente como Alcalde de la institución.  
29 En otro tema, seguimos con la coordinación con la CCSS, con el hospital, muy contento  
30 el doctor Solano de que en un tiempo record de 30 días, el MINAE, nos dio el permiso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 la corta de más de 42 árboles, en el sitio donde se instalará el Hospital, como dijo el  
2 Doctor, ver esta carta no es fácil, pero gracias a Dios metimos mano, el Hospital es de  
3 interés de esta municipalidad, es un proyecto que llevamos de años y todos tenemos que  
4 casarnos, pero ahora señora presidenta y compañeros regidores el hacer este hospital  
5 es de la Caja, pero el ayuda para que se haga es de todos, dijo el Doctor hay un montón  
6 de proyectos que por cinco árboles, seis meses y no han conseguido nada, y ustedes lo  
7 lograron en 30 días, es la presión que ejercemos nosotros buscando una alternativa  
8 diferente para el desarrollo de nuestro cantón, y pido señora presidenta que se nombre  
9 una comisión de regidores que me ayude con este hospital, porque esos árboles no hay  
10 que ponerlos como carga a la CCSS, el hospital no es del Alcalde, ni de los regidores, ni  
11 de la municipalidad, es del pueblo y tienen que entrar a jugar aquí las asociaciones, los  
12 grupos organizados, las cámaras de turismo, organizaciones de salud, síndico, está en  
13 Cahuita, hay que organizarse para cortar esos árboles porque no quiero que el tamal se  
14 me enfríe mucho, nos ha costado llegar hasta aquí, y entonces no se puede enfriar  
15 mucho, conformar una comisión y ponerse de acuerdo con la Alcaldía y la CCSS para dar  
16 seguimiento rápido, buscar alternativas, como cortar esos árboles, donde botar la basura,  
17 cual es el local que podemos disponer para tirar esos palos mientras se pudren y se hacen  
18 abono, etc. el viaje es largo pero no podemos dormirnos en los laureles.

19 Estamos en una pelea fuerte, hace cuatro días terminamos una reunión a las 10 de la  
20 noche, virtual con los gobiernos locales, hoy desde las 9 hasta las 2 p.m. con toda la  
21 fracción de diputados de la provincia de Limón, con todos los alcaldes de la provincia de  
22 Limón y con JAPDEVA, estuvimos reunidos porque el 70% de la ley 8114 que se le recorta  
23 a esta municipalidad, representa 790 millones de colones y el corte automático de muchos  
24 proyectos que se habían planificado para cumplir este año, estamos trabajando en un  
25 cuadro presupuestario de rebajo, hoy me dieron los números ya la comisión financiera y  
26 si ese rebajo se mantiene estamos en asunto serio, va golpear no solo el proyecto sino el  
27 personal, porque me veré en la obligación de hacer recortes de personal, y así mismo  
28 como está la Ley con los caminos está internamente, un día de estos solo pudimos  
29 capitalizar doscientos mil colones en esta municipalidad, ni para pagar el guarda que está  
30 adelante, viene afectándose duramente, estamos en estudios, pronto vamos a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 exponerlos, porque la economía financiera de la municipalidad está afectada, la  
2 dimensión no la tenemos, les traigo una noticia que no les va a caer bien, saben a cuánto  
3 asciende la morosidad de esta municipalidad que yo recibo, 900 millones de colones, que  
4 inoperancia Dios mío, con qué cara estoy pidiendo los recursos de la ley 8114, los  
5 recursos de Partidas Específicas, si la plata que tiene que ingresar aquí, no ingresa, esto  
6 es lo que nos heredaron, hoy he tomado medidas fuertes, replanteamientos, traslados de  
7 personal, acomodados, y sigo trabajando en un plan estratégico para ver como paliamos  
8 esto, queremos paliar pero el COVID está metido también, esta semana íbamos fuerte y  
9 ya no podemos, les dejo claro, ya la ANAI presentó una carta al Presidente de la  
10 República, ahí queda copia, oponiéndose a ese recorte de la ley, ya la UNGL presentó  
11 otra carta oponiéndose, viene doña Yahaira un acuerdo donde estoy pidiendo eso, porque  
12 ya lo hizo la Junta Vial de oponerse, dicen que una golondrina no hace verano, pero yo  
13 no puedo recibir los recortes con los brazos cruzados y hoy quiero que el concejo tome  
14 ese acuerdo también de decirle al estado costarricense que no estamos de acuerdo, este  
15 es el cantón más pobre de este país, este es el cantón desangrado que pierde más de  
16 seis mil millones al año en bienes inmuebles porque todo está protegido, o es reserva,  
17 refugio, parque o zona fronteriza, o si no son territorios indígenas, ya lo he mencionado  
18 varias veces, traigo ese acuerdo para que sea firmado hoy y le voy a decir a la presidenta  
19 aboquémonos hoy en estos temas gruesos que son necesarios, todo lo demás no tiene  
20 sentido hoy, ni leer cartas ni nada por el estilo, creo que la emergencia nos conduce a  
21 otro camino, dos reuniones hemos tenido con los diputados, los Alcaldes y JAPDEVA,  
22 estamos peleando el canon que tiene dieciocho mil millones de dólares guardados y que  
23 el estado costarricense quería tomarlo para hacer obras según solicitudes, nosotros  
24 hemos presentado una carta y se me fue hacer un acuerdo respaldando esa carta, que  
25 se entregue el 70% de esos recursos a las municipalidades en forma proporcional de  
26 acuerdo al índice de desarrollo, población y geografía, porque si nos quitan la ley por lo  
27 menos podemos tener una agüita en otro lado, ya presentamos esa carta, lástima que no  
28 la acompañan ustedes con un acuerdo, y que seamos nosotros, la administración y el  
29 concejo que defina en que proyectos se gastan esos porcentajes que nos  
30 corresponderían. Estamos peleando duro, hoy la pelea estuvo desde las 9 a.m. hasta las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 12 y 30 medio día, vamos a otra virtual dentro de ocho días porque estamos unidos la  
2 totalidad de los alcaldes de Limón, peleando esta transferencia, que de por sí ese canon  
3 se creó para atender a esta zona caribe de Limón, a esta provincia de Limón a través de  
4 sus cantones, ahí estamos en esa pelea, no estamos dormidos en los laureles  
5 compañeros. También esta reunión ha servido para dar seguimiento a FODELI que son  
6 un fondo para becas y emprendedurismo de más de seis mil millones de dólares, y que  
7 hasta el día de hoy no ha sido ejecutado en nada, pero tengo buena noticia, ya se  
8 conformó junta directiva que nunca había sido creada para poder activar esos fondos,  
9 tres mil millones en becas y tres mil millones de emprendedurismo y estamos peleando  
10 para jalar algo para los cantones nuestros, cuántas becas van a ser para los  
11 Talamanqueños, cuánta plata para los emprendedurismo de los Talamanqueños, ahí  
12 estamos sentados en la galleta peleando eso, en los próximos ocho días vamos a tener  
13 una reunión con la Junta Directiva de este recurso, para poner papeles en la mesa y decir  
14 como estamos, vendré con le información para Talamanca y para ustedes, también nos  
15 sentamos para el tema de maquinaria que tiene JAPDEVA, en este momento atiende  
16 Guápiles, Guácimo, y Siquirres, nada Matina, Limón ni Talamanca, yo estaba peleando  
17 duro, que eso es bullying le dije a la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, me siento herido  
18 con ver este cronograma, nunca Talamanca está, pero me dice revisemos convenios, y  
19 resulta que el anterior Concejo el 16 de abril de 2019 le dijo al entonces Alcalde que  
20 firmara el convenio y les traigo una noticia, nunca lo firmó, yo no sé si esa moción viene,  
21 pero si no hay que hacerla, no hay tiempo que perder, el Concejo Municipal autoriza al  
22 Alcalde realizar todo tipo de convenio con JAPDEVA para coordinar apoyos, maquinaria,  
23 para este sector, y este convenio, tenía que ver INDER, era para hacer unos caminos y  
24 veo a Yorkin, el relastreo de Yorkin por 76 millones y colocación de alcantarillas por 32  
25 millones, casi 100 millones de colones, a una comunidad que no tiene camino hasta el  
26 día de hoy, y aquí estaba, el regidor que piense como estos señores, el Alcalde que  
27 piense como estos señores, nunca más debería pararse en esta municipalidad, es una  
28 humillación al pueblo y esto se lo llevo al pueblo, esto se lo voy a contar al pueblo, esto  
29 no se hace con nadie compañeros, me da coraje, y creen que es fácil estar peleando  
30 estas cosas fuera de Talamanca, no es fácil, le hierva la sangre a uno, porque para hablar





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 si son buenos, para mentir si son buenos, le pido a este concejo que me autorice a firmar  
2 estos convenios inmediatamente.

3 En el tema vial, con lo que queda para finiquitar mientras saber qué pasa con esto, hemos  
4 trabajado, no hemos parado, tenemos Bribri – Suretka atendido, 14.5 km.

5 Tenemos el camino a Campo Diablo, 2.4 km. cuando llegamos a la última área y todavía  
6 falta un área de 700 metros, tenían todos los bananitos apilados, porque de ahí los  
7 agarraban para caminar hasta llegar afuera, y el camino llegó y la esperanza llegó, y eso  
8 es lo que nosotros vinimos hacer aquí, traerle una esperanza a la gente y gracias a Dios  
9 ahí estamos. Ahora vamos a Bonifé sobre todo con un proyecto de atención con el mismo  
10 INDER, de unos rellenos de aproximación de caminos que ellos hicieron en conjunto con  
11 la Municipalidad y nunca cumplió.

12 Finalmente, ayer hablaba con los compañeros regidores que estaban aquí, sobre el caso  
13 de Bre y Bre, quiero pedir una sesión extraordinaria el miércoles a las 3 p.m. para ver  
14 este caso de Bre y Bre porque tiene que terminar, eso está en la última etapa según me  
15 dice la comisión financiera, para el lunes 13 de julio esperando un dictamen y ese  
16 dictamen sube, quiero en esa sesión ver el caso del proyecto de asfaltado, un proyecto  
17 bastante peligroso y complejo, millonario, un proyecto que tiene finiquito, se recibió, en el  
18 expediente hay cartas donde recibieron el proyecto en satisfacción y el proyecto nunca  
19 se ha terminado, los recursos de estos proyectos están ahí guardados, nunca se han  
20 cambiado, no quiero seguir hablando de lo mismo, el que tiene dudas de esos recursos  
21 vaya a la contabilidad y lo certifica por favor, para ese proyecto de asfaltado se contrató  
22 una empresa que no tenía una sola maquinaria registrada, se contrató empresas que ni  
23 siquiera estaban en el CFIA inscritas como constructoras, se contrató empresas que no  
24 tenían ingenieros cuando la ley lo obliga, se contrató empresa que no tenía experiencia  
25 como la ley lo obliga, quiero que la parte legal y técnica les explique a ustedes, porque  
26 yo he dicho que este proyecto va para la Corte, yo no vine a ensuciar mis manos con  
27 nada, esta música es de otra gente no es mía, y estamos precisamente en eso.

28 Hemos tomado la orden del concejo de limpiar y tomar posesión del Centro de Acopio, ya  
29 lo hemos hecho, está limpio, está operándose en limpieza, no en funcionabilidad porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 todavía no estamos en eso, tenemos que reacomodar muchas cosas, y vamos por  
2 procesos, ahorita es acompañamiento.  
3 Finalmente no lo indiqué ahí pero esto urge, el concejo pasado dejó un cierre con el  
4 INDER, el cual da recursos para mejorar caminos, puentes de este cantón, encontramos  
5 un convenio roto, un convenio cerrado, porque la administración agarró recursos de esos  
6 convenios y los utilizó en puntos que no eran según el convenio y el INDER cerró eso,  
7 hoy les he propuesto a ellos un plan remedial, para cerrar ese campo si es posible, puedo  
8 mandarlo con un oficio mío, porque ya va, lo que ellos nos cobraban ascendía como a 62  
9 millones, que la Municipalidad tiene que devolver, pero en negociaciones con el INDER  
10 les he dicho por qué no replanteamos y hacemos una obra y ustedes nos la reciben, están  
11 de acuerdo pero tenemos que hacer el planteamiento, y aquí traigo ese acuerdo, yo lo  
12 puedo enviar directamente como Alcalde, proponiendo eso, pero me gustaría que el  
13 Concejo me ampare en un acuerdo, aquí va una inversión de 78 millones y va el informe  
14 técnico del Ingeniero tratando de presentárselos a ellos, esto no es de nosotros, estamos  
15 diciendo vamos hacer esta obra y recíbala como contraparte de la deuda que le debe la  
16 municipalidad, si lo logramos, esta gente en la primera inversión que dio a la  
17 municipalidad creo que fueron 800 millones de colones, prácticamente lo que nos están  
18 quitando, ellos nos lo habían dado para eso, y no se siguió más por este problema, porque  
19 no concluyeron el proyecto satisfactoriamente, esto tiene como cuatro o cinco años de  
20 estar en este proceso y he querido venir a saldar cuentas, es apenas una propuesta, yo  
21 quiero que ustedes me acompañen con un acuerdo también, eso sería presidenta mi  
22 intervención, quedo a disposición de consultas.  
23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchísimas gracias al Alcalde por su amplio informe,  
24 hoy recibimos la noticia de cambio de alerta y nos cambia todo nuevamente, ya de por sí  
25 la situación difícil que tenemos, eso nos obliga a tomar otras decisiones, alguna de las  
26 sugerencias como bien lo indicó el señor Alcalde, que vamos a tomarlas en cuenta como  
27 concejo para valorarlas en este momento, con respecto a los informes de los caminos,  
28 tengo que recalcar que efectivamente es un trabajo bien realizado el que se está haciendo  
29 en Campo Diablo, tuve la oportunidad de ir a verlo, hace muchos años había pasado por  
30 ahí y ya estaba dañado, hoy que pasé gracias a Dios ya transitable, bien trabajado, eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 le permite a todas las familias que el camión que va a buscar los productos, puede ir más  
2 adentro, no tiene que trasladar productos en la espalda o a caballo, si tenemos alguna  
3 consulta sobre el informe del señor Alcalde, o algún comentario de parte de los síndicos  
4 o regidores.

5 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, mi pregunta más que todo señor Alcalde, ese  
6 proyecto que se recibió, no se ejecutó y se pagó, tiene nombres y apellidos.

7 El señor Alcalde Municipal indica que eso está en el proceso del asfaltado que se dio ahí,  
8 cuando se hace la adenda se establece que todo lo que se había planificado había sido  
9 recibido satisfactoriamente, está en el expediente, los abogados se los van a explicar el  
10 miércoles, no adelantamos para que ellos puedan explicarlo perfectamente.

11 El Regidor Jorge Molina menciona que está de acuerdo con el señor Alcalde, creo que el  
12 llamado que hizo hoy el señor Presidente y el Ministro de Salud, y ayer el Ministro de  
13 Turismo, a una unificación nacional, es responsabilidad de todos y todas, esto no nos  
14 había tocado nunca, sobre esto no hay nada escrito, yo creo que en este preciso momento  
15 es el momento de levantar la bandera costarricense, la bandera que nos une, la bandera  
16 que nos identifica como ciudadanos y amantes de este país, de parte de nuestra fracción  
17 quiero que cuenten con el apoyo de nosotros en todo el tema COVID, la propuesta que  
18 tiene sobre las patentes de licores, yo sé que el tema está en la última resolución dada  
19 por el ministerio del 11 al 19, pero yo creo que nosotros podemos extenderla don Rugeli  
20 un poco más, creo que podemos irnos a ley seca indefinida hasta que la gente entienda.

21 Por el otro lado las regulaciones de los negocios informales, al ministerio de salud  
22 tenemos que hacerle un poco de presión, en Puerto Viejo veo negocios abiertos, de hecho  
23 hay un negocio que nos pidió una patente, que no la tiene pero lo veo funcionando,  
24 también vi otro funcionando en el centro de Puerto Viejo, yo creo que los inspectores  
25 deberían darse una vuelta porque incluso hay negocios funcionando sin las debidas  
26 regulaciones. En el tema de caminos, no hay nada que hablar, todos entendemos la  
27 situación que hemos heredado, que el municipio esté endeudado a 900 millones, debería  
28 ser superávit, una municipalidad como esta con tanta zona protegida, con tanta riqueza  
29 natural, el dinero le debería de estar sobrando, participé en una reunión de la cámara y  
30 alguna de las personas de las casas de alquiler dijeron que en este momento no era tema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 de tocar lo del impuesto, pero más bien yo creo que sí, va de la mano, para nadie es un  
2 secreto que se tiene que ir trabajando el tema de la regularización de la ley que regula  
3 las casas de alquiler. Con el tema de JAPDEVA creo que tenemos que entrarle, me  
4 extrañaba a mí no ver maquinaria arriba, lo que menos se me había ocurrido es que no  
5 había un convenio hecho, hacía tiempo que no veíamos la gente de JAPDEVA. Referente  
6 a lo de la APM creo que es muy importante, porque si vamos a ocupar recursos porque  
7 los recortes se van hacer sentir a nivel nacional, incluso se habla de la disminución de un  
8 10% en salarios. En el tema de la comisión señora presidenta y señor Alcalde, cuenten  
9 con Gabriela y conmigo para el tema de COVID, Gabriela es una gran profesional, ella  
10 sabe los lineamientos, si nos toman en cuenta para nosotros es un placer participar,  
11 porque venimos a servir, es un tema de unificación, es un tema de Talamanca, el regidor  
12 o la regidora que no se ponga en línea por el cantón, yo me pregunto qué está haciendo  
13 aquí, en el tema COVID, salud, economía, tenemos que ponernos en la misma línea  
14 todos, muchas gracias señora Presidenta y señor Rugeli.

15 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias don Jorge, tiene la palabra doña  
16 Patricia.

17 La Regidora Patricia Chamorro, buenas tardes compañeros y señor Alcalde, sobre esto  
18 que se estaba refiriendo don Rugeli sobre el asunto de la ley seca, la vez pasada estuvo  
19 así por un tiempo, es algo que pocos lo cumplen, hace ya tres noches que nosotros  
20 tenemos de estar llamando a la policía a través del 911 para que vaya a un local en  
21 específico que ya por cierto la vez pasada lo habían clausurado, anoche casualmente se  
22 encontraba la gente dentro del local, las luces apagadas, se está viendo que la situación  
23 está difícil sin embargo no quieren acatar órdenes, yo pienso que es algo que de verdad  
24 se va tener que seguir de cerca porque a cómo está la situación ahorita nosotros cada  
25 quien tiene que aportar un poquito para evitar que las familia o nosotros mismos seamos  
26 contagiados con este virus, me parece bien esta ley seca que está diciendo don Rugeli  
27 que se va tomar, yo siento que nosotros estaríamos de acuerdo que se haga, por mi parte  
28 estoy de acuerdo con él, hacer todo lo que podamos, yo también como regidora, si en  
29 algo me pueden decir, llamar, o que yo pueda aportar con mucho gusto también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, dice si nadie más quiere hacer uso de la  
2 palabra continuamos con la agenda.

3 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

4 La señora Presidenta Municipal menciona que una de las recomendaciones que daba el  
5 Alcalde es que quizás quitáramos algunos puntos de la agenda, por ejemplo la  
6 correspondencia, eso lo someteríamos a votación, porque ya habíamos aprobado la  
7 agenda, no sé si les parece que se modifique la agenda para pasar al punto 7 o la dejamos  
8 tal cual está, que acogiendo la recomendación del señor Alcalde, somete a votación la  
9 modificación de la agenda, para dejar pendiente la lectura de correspondencia recibida.

10 El Regidor Jorge Molina considera que si hay algo referente al COVID dentro de la  
11 correspondencia lo podemos ver, preguntarle a Yorleni para nada más ver eso.

12 La secretaria del concejo indica que no hay nada sobre ese tema dentro de la  
13 correspondencia.

14 La señora Presidenta Municipal indica que casi que la correspondencia está en el correo  
15 también, entonces no había llegado nada, entonces someto a votación la modificación de  
16 la agenda.

17 Sometido a votación levantando la mano, es aprobada por unanimidad la modificación de  
18 la agenda y se deja pendiente la lectura de correspondencia recibida.

19 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

20 **VII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
21 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco. Asunto: Decretar de ley seca en  
22 Talamanca.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, indica que ahí está la moción, y se dice claramente que  
24 si continúa la situación se puede seguir la ley seca y sino sería esos días.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, con respecto a esta moción estamos de acuerdo por  
26 el tema de la salud, pero si me gustaría hacer hincapié, ya anteriormente se había hecho  
27 y quizás si deberíamos pedirle más el apoyo a la Fuerza Pública para que se respalde,  
28 ya que había una ley seca y no se dio seguimiento y es una ley que estaba como  
29 generando problemas sociales de compra ilegal, consumo en las casas, como que la ley



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 seca por sí sola no funcionó del todo, si sería bueno hablar con la gente de seguridad  
2 para sentir ese apoyo y ese respaldo de ellos y de la población.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, señala que una vez aprobado se emite la información a  
4 la Fuerza Pública, a la CME, a los inspectores municipales para proceder al cierre de todo  
5 establecimiento, a partir de mañana.

6 La señora Presidenta Municipal consulta si alguien tiene algo más que decir sobre esta  
7 moción que se está pasando.

8 El regidor Adenil Peralta el único punto es que la gente se aprovecha de ir a comprar al  
9 otro lado, he visto eso, hay que coordinar bastante con Fuerza Pública, porque la gente  
10 se pasa y vende a diestra y siniestra y más bien se acumula más en casas, es bastante  
11 complicado, talvez coordinar bien eso ya que puede traer mucha aglomeración en la venta  
12 en casas.

13 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, dice talvez hablar con la gente de la ADITIBRI  
14 ya que tienen unas agujas colocadas, que sean garantes de que nadie vaya a Chase a  
15 comprar licor y lo pasen a este lado, se supone que esa es la función de las agujas, que  
16 nadie pase y que nadie haga contrabando, entonces sería bueno que ellos aporten su  
17 granito de arena.

18 La regidora Patricia Chamorro agrega eso que están diciendo ellos tiene mucha razón  
19 porque aunque se ha tratado de evitar eso, porque uno está como quien dice sapeando,  
20 por mi casa al frente hay una pasada al río y eso en las noches están los botes pasando  
21 el licor, hay varias casas que venden licor clandestinamente, en La Unión hay una que  
22 siempre lo hace, pero en realidad eso que se está dando que pasan el licor, no se para,  
23 y Panamá está bien lleno de COVID y traen licor de allá, hace que la situación se ponga  
24 más difícil.

25 La señora Presidenta Municipal indica que eso hay que coordinar con Fuerza Pública.

26 El señor Alcalde Municipal menciona que eso es de la Policía Fiscal, Policía de Frontera,  
27 más bien hagámoslo bien, que se redacte un acuerdo donde el Concejo Municipal le  
28 solicita a la Policía Fiscal, a la Policía de Frontera, vigilar más la frontera del Río Sixaola,  
29 de tal lugar a equis lugar, por el trasiego que ustedes consideran muy grande de licor,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 porque esto es otra cosa, son los patentados de nosotros y los sitios de nosotros, ya eso  
2 que no tiene patente es diferente.

3 **VII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
4 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Apoyo  
5 de la Gestión del señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez ante el INDER a efectos de  
6 subsanar liquidación pendiente por la Municipalidad ante Convenio entre las partes.

7 El señor Alcalde Municipal indica que es un apoyo nada más, es una propuesta vamos a  
8 ver que nos contestan.

9 La señora Presidenta Municipal lo somete a discusión, ya se había hablado entonces la  
10 pasamos.

11 **VII-3** Moción presentada por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal,  
12 secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, Asunto: Declaratoria de Camino  
13 Público La Crica como una ampliación de la ruta Municipal 7-04-164 Calles Urbanas de  
14 Patiño.

15 La señora Presidenta Municipal lo somete a discusión.

16 La regidora Enid Villanueva indica que ese camino se ubica en Patiño, de la escuela de  
17 Patiño a 200 metros, este camino como lo dice la moción tiene más de 20 años, donde  
18 viven más de catorce familias, hay niños y adultos mayores, no se les ha podido ayudar,  
19 ellos han estado solicitando con el gobierno anterior y no se les ha dado una respuesta,  
20 como bien dice la moción cumple con todos los conceptos básicos de un camino público,  
21 los requisitos para la declaración del camino llamado la Crica, les pido que colaboremos  
22 a estas familias que realmente lo necesitan.

23 El regidor Adenil Peralta consulta si ese camino es por donde el finado Rogelio López,  
24 uno que va hacia arriba.

25 La regidora Enid Villanueva indica que si, murió el señor y quedó con las ganas de ver el  
26 camino.

27 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación si están de acuerdo se va a pasar  
28 la moción para que firmen.

29 **VII-4** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
30 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, **Asunto:** Aprobación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 del informe plasmado en el oficio ALMT-071-2020 del 8 de Julio de 2020 y remitido a este  
2 Consejo por el señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez. Solicitud de José Efraín  
3 Bustamante Hidalgo.

4 El señor Alcalde Municipal, Lic. Rugeli Morales, ese acuerdo es un mensaje, estoy muy  
5 preocupado en la zona marítima terrestre, en estos sesenta días no he podido entrar a  
6 eso, yo quiero que este Concejo y yo siente un precedente que toda esa irregularidad que  
7 hay en toda la zona marítima de este cantón, hay gente apropiada de la playa, gente que  
8 es dueña de la playa, ese señor cerró un camino público que es de acceso a todo el  
9 pueblo, como propiedad de él y así sucesivamente hay una serie de horrores en toda la  
10 zona marítima terrestre, llegará su momento en el que vamos a establecer un buen  
11 planteamiento pero yo quiero acompañarme por un Concejo que nos amarremos duro  
12 esos pantalones, porque hay que regular, y hay que ordenar eso, esto no es tierra de  
13 nadie, aquí hay una municipalidad y se tiene que respetar, aquí la gente cree que la playa  
14 es de ellos, no es de una asociación, no es de una cámara, dice la ley de zona marítima  
15 terrestre, es de administración municipal, y eso se ha violado hasta el día de hoy, a veces  
16 hasta las mismas asociaciones quieren definir lo que por ley no pueden, mire este caso  
17 es lamentable, y sabe quiénes no pudieron entrar ahí, la policía, se lo paso para que  
18 empecemos a ordenar, eso no es nada con respecto al desorden que hay en toda esa  
19 zona marítima terrestre.

20 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que ya está dictaminado, ya se vio, el  
21 señor trajo el documento, se vio en la comisión de jurídicos, se fue hacer la inspección y  
22 se demostró que el señor cerró un paso de derecho de vía entonces se dictamina el  
23 proceso, que quite las alcantarillas, y si no hay que empezar hacer lo que decía un regidor  
24 la semana pasada, empezar a hacer proceso, se le manda la notificación, tiene quince  
25 días para que limpie la alcantarilla y la quite y si no se le impone una multa, para que  
26 empiecen a respetar la zona marítima terrestre de este cantón, cuando les empecemos  
27 a tocar la billetera ahí se van alinear.

28 La señora Presidenta Municipal señala que ya lo habíamos visto en Jurídicos, se hizo el  
29 proceso, el informe que dieron los profesionales lo ha determinado entonces apoyamos  
30 la moción.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 El Regidor Jorge Molina, para aportar lo que dice el compañero y la posición del señor  
2 Alcalde, la administradora de la zona marítima terrestre es la municipalidad, de acuerdo  
3 a los artículos de la ley 6043, y también la autoriza a abrir caminos, creo que la nota es  
4 quítela porque vamos tal día con el back hoe, de una vez, no hay negociación, en algunos  
5 casos sé que los vemos en jurídicos, pero creo que el abuso de autoridad de colocar  
6 alcantarillas, es poner respeto.

7 El Regidor Freddy Soto, solicita que conste en actas lo que acabo de decir, que por favor  
8 se le dé tiempo prudencial para que limpie y si no se le cobrará una multa y todo lo que  
9 conlleve a gastos de la municipalidad y limpieza se le va a cobrar a él.

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, lo somete a votación.

11 **VII-5** Moción propuesta por la Licda. Yahaira Mora Blanco, secundada por el Regidor  
12 Freddy Soto Álvarez, que dice lo siguiente:

13 “Con base a las nuevas condiciones y regulaciones que se han dictado por parte del  
14 Ministerio de salud, con relación a los cuidados y protección de las personas durante el  
15 tiempo que dure la pandemia provocada por el COVID -19 y la declaración de ALERTA  
16 NARANJA, por lo que en aras de proteger la salud de los regidores (as), síndicos (as),  
17 sean propietarios o suplentes, así como de las personas que participan de las sesiones  
18 del Concejo Municipal (público), sean ordinarias o extraordinarias y ante la falta de contar  
19 con los recursos tecnológicos adecuados e indispensables para realizarlas por video  
20 conferencia, mociono para que:

21 De ahora en adelante y hasta que duren las regulaciones de la emergencia provocada  
22 por la pandemia del COVID – 19 y la alerta naranja, las sesiones sean de la siguiente  
23 manera:

- 24 1. En la sala de sesiones únicamente permanecerán los cinco regidores, los cuatro  
25 síndicos, el Alcalde Municipal, la Secretaria del Concejo y un Asesor Legal (si la  
26 presidencia del concejo lo considera necesario).
- 27 2. Para quienes quieran exponer sus necesidades y/o argumentos (público) sobre  
28 algún tema específico, deberán hacerlo primeramente por escrito, con el detalle  
29 de su necesidad de intervención y la presidenta municipal y/o el concejo municipal  
30 valorarán si resuelven solamente con el escrito o bien le darán una audiencia para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1           ese fin. En caso de convocarle a audiencia deberá de cumplir al 100% los  
2           protocolos de seguridad sanitaria que se le indiquen oportunamente.

3           3. Los restantes regidores (as) y síndicos (as) que no sean necesarios dentro del  
4           recinto de la sala de sesiones del concejo municipal quedaran exentos de asistir  
5           con autorización del Concejo Municipal. En caso de requerir intervenir con motivos  
6           propios de su función podrá hacerlo por medio de alguno de los compañeros de  
7           fracción o bien por escrito detallando su propuesta o su consulta.

8           Se fundamenta la presente moción en los artículos 34, 37, 38 párrafo segundo, 39, 41 del  
9           Código Municipal, la Ley 9848 y el decreto 42248-MTSS”.

10          La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción.

11          La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, buenas tardes compañeros, con respecto a esa  
12          moción es como que solo vengan los propietarios, porque no se plantea la opción de  
13          buscar un espacio más grande y poder participar todos igual, en algún lugar, ya sea hablar  
14          con alguna entidad, para un espacio más grande y poder sesionar, un ejemplo es la  
15          Asamblea Legislativa que tuvieron que solicitar en otro lugar, entonces no sé si cabe la  
16          posibilidad, gracias señora Presidenta.

17          La Regidora Patricia Chamorro pienso igual y también lo que pasa es que en un caso que  
18          el propietario no asista, que va a pasar, como me voy a dar cuenta yo, que el propietario  
19          no va a venir.

20          La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, alguna otra observación, antes de someterla a  
21          votación.

22          El señor Manuel Zúñiga, sindico, buenas tardes compañeros, me parece que en la  
23          situación que estamos es de comunicación, entre Steicy y yo, el día que no puedo venir  
24          le digo a ella, viene ella, es comunicación, lo mismo pueden hacer los regidores, es una  
25          medida, esta situación está bastante delicada, todos tenemos que poner de nuestra parte.

26          El regidor Adenil Peralta señala que coordina a veces con Patricia y a veces se me va,  
27          pero puede ser por la situación, más bien hoy no iba a venir, me hicieron la prueba hace  
28          tres días y estaba con miedo, talvez venir uno un viernes y el siguiente viernes que venga  
29          el suplente, es una opción para mientras se acomoda un poco esto, que está peligroso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que esta moción es algo momentáneo,  
2 esperemos que esta alerta naranja nos la quiten pronto, es una moción que la estamos  
3 viendo en pro de la salud del cantón, si tuviéramos un lugar más grande donde  
4 pudiéramos sesionar lo podríamos hacer con más espacio, es algo momentáneo, no es  
5 una cosa permanente, es por la situación. En cuanto a lo que decía doña Patricia, si  
6 Adenil no viene se pone de acuerdo con usted, si yo no vengo aviso también, este es un  
7 país de derechos, escuchamos las opiniones de todo, el asunto es corregir, para que no  
8 haya correo de brujas, ya uno no sabe que hablar y que no, lo que queremos es  
9 conversar, y que aportemos cada uno la idea de cómo podemos llevar las sesiones, para  
10 que no nos vayan a echar al ministerio de salud.

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, algún otro aporte à darle la palabra a todos, la  
12 moción no tiene fecha, es por el cambio de la alerta que se da hoy, hay que tomar medidas  
13 por el tema de la salud, se está buscando restringir al máximo que andemos en la calle,  
14 la municipalidad la otra semana prácticamente va a sus casas en diferentes modalidades,  
15 teletrabajo es una, vacaciones es otra, y nosotros como concejo también tenemos que  
16 buscar la manera de que no tengamos que salir tanto de nuestras casas y movilizarse,  
17 porque aquí estamos de los cuatro distritos, si buscamos otro lugar más grande, siempre  
18 salimos, por eso estamos valorando las opciones que nos convenga a todos.

19 La señora Steicy Obando, síndica, no sé si se puede hacer por ZOOM también.

20 La señora Presidenta Municipal la parte virtual la hemos pensado, pero en este momento  
21 no tenemos el soporte tecnológico para poderlo hacer virtual, tiene su norma también, por  
22 lo menos yo no me podría conectar, entonces eso es lo que estamos valorando.

23 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, siento que si se debería valorar el espacio en otro  
24 lugar porque creo que se lesiona el derecho al uso de voz, si bien es cierto no tenemos  
25 voto, que pasaría en el caso que un regidor propietario tuviera que retirarse o tenga que  
26 inhibirse en algún asunto porque es de interés propio, como se aplicaría en ese caso, que  
27 haríamos. Comprendo todos los lineamientos, sé que estamos en pandemia, el cumplir  
28 las normas al pie del cañón, más siendo funcionaria de salud, estoy completamente de  
29 acuerdo que debemos cumplirla estrictamente pero si me parece un poco ajustado.

30 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, donde podríamos sesionar en Bribí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, indica que en el salón parroquial no podríamos  
2 hablar con el sacerdote. El INDER tiene una sala mucho más grande. El Auditorio del  
3 CTP.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, que quede claro que no estamos lesionando los  
5 derechos de nadie, hicimos una moción responsable para que todos aporten las ideas y  
6 ver como buscamos una solución a esto. Vamos a manejar las opciones del INDER, INA;  
7 CTP, Salón Parroquial, habría que conformar una comisión que se encargue de ver eso.  
8 El señor Alcalde Municipal el cambio del lugar requiere una publicación en la Gaceta, el  
9 visto bueno del Ministerio de Salud, no es antojadizo del concejo, tienen que valorar eso,  
10 me parece que es un proceso, además tienen que valorar el tema de las dietas de los  
11 compañeros, el hecho que no vengan tienen derecho a firmar, derecho al pago, hay  
12 muchas valoraciones, aquí en este momento todavía el Ministerio nos permite, el espacio  
13 está debidamente establecido según los ingenieros que aplicaron este cambio, dejémoslo  
14 así.

15 El regidor Freddy Soto, menciona que era una moción que teníamos que presentarla  
16 responsablemente. Escuchar el criterio de todos, entonces no va.

17 La señora Presidenta Municipal indica que igual hay que someterla a votación, después  
18 de la discusión. Retiramos la moción momentáneamente. No solamente cuando estamos  
19 aquí adentro mantener la distancia, cuando llegamos, hay que evitar al máximo esto.

20 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, menciona que desde un principio hemos respetado,  
21 trajimos cubre bocas, siempre siento que hemos sido muy responsables en esto y en lo  
22 que yo pueda aportar como enfermera con mucho gusto, hemos ido poco a poco  
23 creciendo, todos estamos aquí para aportar en positivo.

24 Se retira la moción.

25 **VII-6** Proponente: Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal. Secundada por La  
26 Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, **Asunto: Nombramiento de**  
27 **Representantes Municipales ante el Consejo Local de Manzanillo.**

28 El señor Alcalde Municipal indica es otra instancia que nos pide, tiene que ser uno  
29 administrativo y uno del concejo, en el caso mío voy a delegar al compañero, en uno creo  
30 que está don Jorge como propietario, y don Adenil puede trabajar en esta propuesta,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 simplemente para tener representación. Podría ser dos administrativos, pero es mejor  
2 equiparar.

3 El regidor Adenil Peralta consulta, más o menos el tema es sobre.

4 El señor Alcalde Municipal indica que es el Concejo Local de Manzanillo. Corta de árboles,  
5 tema de pesca, etc.

6 El regidor Adenil Peralta mientras sea productivo y poder ayudar, está bien.

7 El regidor Jorge Molina menciona que es un trabajo muy bonito, es un trabajo que las  
8 comunidades ven y valoran mucho, el desarrollo va de la mano con esas comunidades,  
9 vas aprender mucho, se tiene que dar la oportunidad, el refugio necesita hacer el plan de  
10 manejo, hay muchos profesionales que lo conforman, son personas estudiadas y  
11 preparadas, va ser una experiencia que te va a gustar.

12 La señora Presidente Municipal lo somete a votación.

13 **VII-7** Proponente: Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada por  
14 Enid Villanueva Vargas, Regidora, **Asunto: Apoyo a acuerdo de Junta Vial Cantonal,**  
15 **oposición al cumplimiento del oficio DM-0819-2020 del Ministerio de Hacienda.**

16 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación, ya lo habíamos escuchado en el  
17 informe del señor Alcalde.

18 **VII-8** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
19 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Firma  
20 Convenio JAPDEVA – INDER-MUNICIPALIDAD.

21 El señor Alcalde Municipal, el tiempo es oro y debemos aprovecharlo, está el acuerdo  
22 anterior y nunca se firmó el convenio, pido que me autoricen, para programar maquinaria  
23 para este lado, y tener la misma posibilidades que otros cantones, es mejor sacar este  
24 acuerdo para yo seguir la gestión de poder firmar este convenio.

25 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita dar lectura al informe de la comisión  
27 de asuntos jurídicos.

28 Acta de Jurídicos: Reunidos en la Municipalidad de Talamanca el día 04 de Julio de 2020,  
29 los miembros de la Comisión de Asunto Jurídicos, al ser las 10:00 horas, estando  
30 presentes YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ, ADENIL PERALTA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 CRUZ, JORGE MOLINA POLANCO, inician el análisis, revisión y recomendación de los  
2 siguientes expedientes:
- 3 **1.** Se revisa la nota de la empresa TRANSPORTES Y EQUIPO PESADO BRE Y BRE  
4 SOCIEDAD ANÓNIMA, por lo que esta Comisión acuerda que se ejecute el acuerdo  
5 dado entre las partes y que fuera ya aprobado por ésta Comisión, el Alcalde y la  
6 Empresa, en reunión celebrada el día 11 de junio del 2020, de tal forma que se  
7 proceda al cumplimiento del consenso entre las partes, definido como “acuerdo  
8 contractual de la contratación abreviada 2019LA-000004-0022300001”.
  - 9 **2.** Se acoge el apoyo total al acuerdo N°48 de 22 de junio del 2020 aprobado por el  
10 Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del  
11 plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la  
12 aprobación de planes reguladores.
  - 13 **3.** Se acoge el apoyo del expediente 22000 para la reducción del marchamo 2021.
  - 14 **4.** Del expediente 21811 se conoce es expediente.
  - 15 **5.** Del expediente 21546, Ley General de Contratación Pública. Se conoce el  
16 expediente.
  - 17 **6.** De la solicitud del acuerdo de la Municipalidad de Siquirres ya fue conocido por el  
18 Concejo municipal.
  - 19 **7.** Del expediente 21968 se rechaza este proyecto por ser inconveniente para el Cantón.
  - 20 **8.** Del oficio recibido por parte de la presidencia ejecutiva del INVU se acuerda recolectar  
21 la información que conste en la Secretaria Municipal y demás departamentos de la  
22 Municipalidad, para posteriormente solicitar una reunión con el Presidente Ejecutivo  
23 para determinar en qué posición está el Cantón de Talamanca.
  - 24 **9.** Se recomienda rechazar ad-ports el recurso interpuesto por falta de derecho y falta  
25 de legitimación por parte del recurrente.
  - 26 **10.** De la solicitud para el otorgamiento de licencia a OHANA PUNTO SEIS,  
27 RESTAURANTE Y BAR PUNTO Y PASTA, se recomienda la aprobación. Se debe  
28 hacer y dejar constancia de advertencia que de incumplir con las regulaciones para  
29 el funcionamiento o cambio de las actividades permitidas estipuladas se procederá a  
30 la cancelación de la licencia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 **11.** . De la solicitud para el otorgamiento de licencia a SOYMA HENRY MATAMOROS,  
2 RESTAURANTE Y BAR SOYMA, se recomienda la aprobación. Se debe hacer y dejar  
3 constancia de advertencia que de incumplir con las regulaciones para el  
4 funcionamiento o cambio de las actividades permitidas estipuladas se procederá a la  
5 cancelación de la licencia
- 6 **12.** De la solicitud de Jessica Oreamuno de THE WHARF se rechaza hasta tanto cumpla  
7 con lo siguiente: a) Se debe incluir dentro del expediente los demás expedientes de  
8 LA ZIALITA SA, donde consten los permisos de construcción y demás actividades  
9 que funcionen en el mismo lugar, b) Que se aporte el permiso de alineamiento vial  
10 expedido por el MOPT, c) Que se aporte el visto bueno del Ministerio de Salud donde  
11 cumple con todos los requisitos de salud, incluyendo – de ser necesario – el  
12 confinamiento de ruido, c) Debe aportar la capacidad de personas en el sitio, así como  
13 la capacidad y sitio de parqueo de vehículos.
- 14 **13.** De la solicitud para el otorgamiento de licencia a KATHERINE BROOKS,  
15 RESTAURANTE Y BAR BROOKS COFFEE AND GRILL, se recomienda la  
16 aprobación. Se debe hacer y dejar constancia de advertencia que de incumplir con  
17 las regulaciones para el funcionamiento o cambio de las actividades permitidas  
18 estipuladas se procederá a la cancelación de la licencia.
- 19 **14.** Se acuerda recomendar se derogue el uso de suelo otorgado a La Sandía orgánica  
20 SA con base en el informe que se agrega.
- 21 **15.** Se conoce el expediente 21629 sobre REFORMA DE LA LEY 6093 DEL 20 DE  
22 OCTUBRE DE 1977 (SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA  
23 CASA DE LA CULTURA) Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA  
24 PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES.
- 25 **16.** Se conoce nota de Laily Brown Stangeland y se da respuesta de agradecimiento.
- 26 **17.** Se conoce recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Enrique de Jesús  
27 Hernández Jiménez – adulto mayor, por lo que debe ser remitido ante el Tribunal  
28 Contencioso Administrativo por Jerarquía Impropia, por lo que se debe escanear todo  
29 el expediente debidamente foliado y enviarlo dentro de los próximos cinco días  
30 hábiles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 **18.** Se conoce la solicitud del Grupo de Embajadores y Embajadoras del Mar, se les  
2 informa que existe un terreno de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> en Cocles, mismo que  
3 queda reservado para otorgarles una concesión una vez que estén constituidos  
4 legalmente, obtengan su personería jurídica donde se indique claramente los fines y  
5 funciones de la agrupación, así como la entrada en vigencia el plan regulador costero.
- 6 **19.** Se conoce nota del señor Jesús Gallo Zeledón, se le dé respuesta y condiciones.
- 7 **20.** Del expediente de QUE BARBARA SA se traslada al departamento legal para que  
8 emitan un dictamen legal y recomendación pertinente.
- 9 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, en el punto número 1 que hablábamos de Bre y Bre,  
10 en el informe de Alcalde él nos acaba de solicitar una extraordinaria que todavía no la  
11 hemos aprobado, pero es una extraordinaria para ver el informe total, legal y técnico, que  
12 dicen los compañeros sobre este punto 1, si están de acuerdo en asuntos varios aprobar  
13 la sesión extraordinaria para ver el tema de Bre y Bre ese día.
- 14 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, con la sesión extraordinaria yo tengo la potestad de  
15 convocarla, lo único que tengo que tener son 24 horas de anticipación por eso lo dije  
16 miércoles a las 3 p.m. ya está convocado.
- 17 La señora Presidenta Municipal consulta que hacemos con el informe de Bre y Bre, lo  
18 dejamos pendiente.
- 19 El regidor Freddy Soto indica que sí, porque lo vamos a ver el miércoles. Mejor verlo con  
20 el señor Alcalde para que finiquitemos.
- 21 El regidor Adenil Peralta mejor dejarlo para la extraordinaria.
- 22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, lo sometemos a votación el dictamen, sin el punto 1.
- 23 El regidor Jorge Molina también nosotros votamos la ley de turismo, esa ley tenemos que  
24 volver a revisarla, ya la habíamos visto pero no la habíamos aprobado, creo que  
25 deberíamos darle una segunda oportunidad, por una noticia que recibimos esta semana,  
26 hay nuevo ministro de turismo.
- 27 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que sería bueno retomarla. Podemos  
28 reunirnos el miércoles después de la extraordinaria.
- 29 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que queda aprobado el informe de jurídicos  
30 sin el punto número 1.





1 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, en asuntos varios retomamos la propuesta que hizo  
3 el señor Alcalde sobre conformación de comisiones, tanto de atención de COVID como  
4 de seguimiento de la construcción del Hospital.

5 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, deberíamos integrarla los cinco regidores en las  
6 dos comisiones, votemos primero la de atención al COVID.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que quedan los cinco regidores propietarios  
8 en la comisión de COVID. Y la otra es para darle seguimiento a lo del Hospital.

9 El regidor Freddy Soto menciona que se podría integrar al síndico de Cahuita, Manuel  
10 Zúñiga.

11 La señora Presidenta Municipal señala que la comisión de seguimiento a la construcción  
12 del hospital queda integrada por cinco regidores propietarios y el síndico Manuel Zúñiga.

13 El señor Manuel Zúñiga, Síndico, buenas tardes, con lo de la ayuda humanitaria ayer  
14 logramos apoyar a 62 pescadores de Manzanillo, Puerto Viejo que en realidad la estaban  
15 viendo críticos, muy contentos porque los tenían abandonados, los tenían engañados,  
16 logramos llevarles esa ayuda a 62 pescadores. Con lo del hospital sumamente contento,  
17 hace varios años nosotros compramos ese terreno, hoy les traigo una noticia, ya tengo  
18 una cuadrilla de cierreros lista, si es de ir mañana mismo a volar tierra, mañana mismo  
19 lo hacemos, tenemos mecate para amarrar algunos palos que van sobre la calle, pero  
20 como dice Rugeli es de todos, tenemos que involucrar a las asociaciones, voy a tratar de  
21 hablar con la gente de la asociación de San Rafael, de Cahuita, porque eso es del cantón,  
22 nos dice cuando es la orden de inicio, pero ya estamos trabajando en eso.

23 El regidor Jorge Molina la semana pasada cuando llegó el mensaje que habían llegado  
24 los contenedores, para hacer un puesto provisional de la policía, ya se limpiaron, gracias  
25 a la ayuda del compañero Freddy, el señor Alcalde, logramos limpiar el predio porque  
26 estaba bastante sucio, más bien la imagen que daba para el turismo era como un lugar  
27 precario, ya las palmeras secas se cortaron y se va proceder hacer un jardín muy bonito,  
28 le tengo que agradecer mucho a don Freddy, Rugeli, Manuel por esa colaboración que  
29 fue inmediata, lamentablemente vivimos en un cantón donde las cosas se dan así y hay  
30 que aprovechar el momento cuando las estrellas se alinean, muchas gracias por esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 llamada de colaboración. También el camino de Playa Negra una vez yo me reí del  
2 compañero Adenil que estaba contengo, y yo quiero decirles que estoy contento, aunque  
3 le falta un poquitito a las entradas, pero el camino quedó espectacular, para nadie es un  
4 secreto que los incómodos trataron de ponerse un poquito groseros con los operarios, no  
5 sabiendo ellos que la ley 6043 le permite a la municipalidad arreglar los caminos y hacer  
6 el acceso, la entrada, la facilidad de que las personas puedan entrar a las playas, así que  
7 agradecerles eso, la comunidad quedó contenta, no sé cómo quedó el camino de  
8 Carbón,. Hay que entrarle a los caminos don Rugeli, seguir ese trabajo que nos está  
9 caracterizando no hay que aflojar, estaban bastante abandonados, el camino es  
10 desarrollo, el camino es progreso, cuando la gente ve la maquinaria en los caminos se  
11 llena de esperanza, ese es el contacto más visual que tenemos con las comunidades.  
12 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, también informarles que el día de ayer  
13 procedimos hacer una evaluación y una visita de campo que el señor Alcalde había  
14 solicitado en el distrito de Sixaola, y atender unas inquietudes de la Asociación de Sixaola,  
15 ayer se hizo la visita, se vio lo del basurero, ya el Ing. Mainor Solís hizo lo pertinente para  
16 que se repare, vimos el camino que la UNOPS está desbaratando, lo va dejar así, hay  
17 una gran inquietud señor Alcalde, y dicen que están tirando todo el alcantarillado al lado  
18 arriba de la carretera de donde está el puente de la farmacia, el alcantarillado viene por  
19 arriba, baja hasta la callecita, y de ahí hace como el desagüe donde está todo el caserío,  
20 el ingeniero decía que estaba bien hecho, pero le dije que no, pero no se había percatado  
21 que la gente está alcantarillando arriba y no abajo, entonces cuando en Sixaola llueva y  
22 se inunde todo el barrio donde me crie, todo eso se va inundar porque el agua va directo  
23 al barrio la Colina. El Ing. Solís tiene un amigo que es Ingeniero, que supervisa las obras,  
24 y ese chavalito nos mandó hablar con un ingeniero de la UNOPS y no nos quisieron  
25 atender, la otra semana el Ingeniero Mainor va hablar con este muchacho porque si es  
26 preocupante esa situación de ese alcantarillado que están haciendo en Sixaola, nos  
27 vamos a hundir en el barrio la Colina, es preocupante. También fuimos a ver el camino  
28 aquel por donde Don Herra, desembocaba casi por donde vive Chepa, ayer fuimos con  
29 el Ingeniero y hablamos con los dueños de la finca, y les presentamos que es un proyecto  
30 de INDER y que está en plan de invertir ahí y ya el señor quedó en traerle los papeles al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 Ingeniero, ya hoy seguía el Ingeniero en Gandoca que tenía que ver otros caminos. La  
2 presidenta de la ADI de Sixaola manda a decir que muchas gracias, en menos de ocho  
3 días le dio respuesta a la solicitud de ella, ahora solo queda esperar la respuesta de la  
4 señora Fresia de UNOPS.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, comenta que en el correo la secretaria nos  
6 pasó propuesta de reglamento de viáticos, para regular el pago de alimentación,  
7 transporte y hospedaje, dentro del cantón, así como otras localidades dentro y fuera del  
8 país, de los regidores propietarios y suplentes de la Municipalidad de Talamanca para  
9 que por favor lo lean, lo analicen bien, hagan las recomendaciones, para que después en  
10 jurídicos se defina el reglamento. Que las recomendaciones vayan todas en la legalidad,  
11 que no se salgan de ahí y para su pronta aprobación.

12 El Regidor Jorge Molina en jurídicos habíamos tocado el tema de la delegación de la  
13 policía, que el Ingeniero estaba buscando un terreno, don Abner me dijo que buscara la  
14 esquina de donde está el dispensario de salud, en Puerto Viejo, pero resulta que tiene  
15 título ese terreno y le pertenece al Ministerio de salud, yo me tomé el atrevimiento y le  
16 mande foto al Doctor Marín, y le dije que con lo del COVID necesitamos también  
17 seguridad, son dos cosas que van de la mano, la presencia policial va ser muy importante  
18 dentro de los próximos meses, él no ve ningún problema, me dijo que iba a hablar con  
19 don Maicol el Ministro de Seguridad y el Ministro de Salud, Dr. Salas, si usted quiere señor  
20 Alcalde me regala unos minutos y le paso la información, me dijeron que el Ingeniero iba  
21 a venir hoy pero no sé qué pasó, pero si démosle seguimiento a eso, ya que es un edificio  
22 abandonado y un terreno abandonado, esa esquina es muy estratégica.

23 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, aportando a ese último de los viáticos, que mando  
24 la secretaria, no es una cosa que aportemos, es una cosa que está estipulado en  
25 Hacienda, yo no voy a inventar, es que la leamos para que la conozcamos, ya la tarifa  
26 están establecidas.

27 La señora Presidenta Municipal menciona que puede hacer falta algo.

28 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

29 **La señora Presidente Municipal procede a someter a la ratificación de los acuerdos,**  
30 **los cuales fueron ratificados.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 **Acuerdo 1:**

2 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
3 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, que dice:

4 Que con base a las nuevas medidas sanitarias impuestas para el Cantón de Talamanca  
5 – ALERTA NARANJA – como consecuencia de la propagación del virus en diferentes  
6 Comunidades Cantonales, por lo que, con el objeto de coadyuvar en estas medidas y al  
7 amparo de la autonomía municipal como gobierno local, según lo disponen los artículos  
8 79, 83 del Código Municipal, el reglamento de la Ley de Licores y la Ley 9047, propongo  
9 que: **SE DECRETE LEY SECA TOTAL TEMPORAL EN TODO EL CANTÓN DE**  
10 **TALAMANCA A PARTIR DEL DÍA 11 DE JULIO HASTA EL 19 DE JULIO DE 2020**  
11 **INCLUSIVE: PUDIENDOSE AMPLIAR DE CONTINUAR EL ALZA DE CASOS DE**  
12 **INFECTADOS COMO CONSECUENCIA DEL VIRUS COVID 19. SOMETIDO A**  
13 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
14 **POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 2:**

16 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada  
17 por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

18 Asunto: Apoyo de la Gestión del señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez ante el INDER  
19 a efectos de subsanar liquidación pendiente por la Municipalidad ante Convenio entre las  
20 partes.

21 **CONSIDERANDO:**

- 22 1- Siendo que en el año 2013 la Municipalidad de Talamanca y el INDER suscribieron  
23 un convenio directo INDER-Municipalidad de Talamanca para la intervención de  
24 caminos para beneficio de los asentamientos, en donde el INDER aportara los  
25 recursos económicos y la Municipalidad aportara el equipo, material y personal.
- 26 2- Que una vez ejecutado el convenio, en los registros del INDER existe una  
27 diferencia económica por liquidar por parte de la Municipalidad.
- 28 3- Que dicha diferencia no permite la suscripción de otro convenio entre ambas  
29 instituciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 4- Que el señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez en aras de buscar una solución a  
2 dicha diferencia, ha tenido un acercamiento con representantes del INDER.

3 5- Que se ha preparado desde la Administración Municipal una propuesta inicial en  
4 la búsqueda de una solución satisfactoria para ambas partes.

5 **POR LO TANTO SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

6 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMANDO COMO BASE LA IMPORTANTE**  
7 **NECESIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD TENGA LAS PUERTAS ABIERTAS CON**  
8 **LAS DIFERENTES INSTITUCIONES CON EL OBJETIVO DE PODER LLEVAR A**  
9 **CABO SUS PROGRAMAS Y PLAN DE GOBIERNO 2020-2024. APOYA LAS**  
10 **GESTIONES QUE REALICE EL SEÑOR ALCALDE RUGELI MORALES RODRÍGUEZ**  
11 **EN ARAS DE SUBSANAR LA LIQUIDACIÓN DEL SALDO PENDIENTE DEL**  
12 **CONVENIO INDER – MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA DESDE EL AÑO 2013, Y**  
13 **QUE A LA FECHA NO SE HA PODIDO REALIZAR DICHA GESTIÓN, MANTENIENDO**  
14 **A LA MUNICIPALIDAD SIN LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON EL APOYO**  
15 **ECONÓMICO DEL INDER PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES EN LOS**  
16 **ASENTAMIENTOS INDER, DEJANDO CON ESTO EN UNA CLARA DESVENTAJA AL**  
17 **SECTOR AGRÍCOLA DEL CANTÓN DE TALAMANCA. SOMETIDA A VOTACIÓN**  
18 **LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 3:**

21 Moción presentada por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, secundada  
22 por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que dice:

23 Asunto: Declaratoria de Camino Público La Crica como una ampliación de la ruta  
24 Municipal 7-04-164 Calles Urbanas de Patiño.

25 Considerando:

26 a- Que la ley general de caminos establece la titularidad de la Municipalidad sobre  
27 las rutas municipales dentro del cantón.

28 b- Que es responsabilidad de la Municipalidad velar por el desarrollo del cantón y  
29 proveer las herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida de los  
30 habitantes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 c- Que la ley 9329 y sus reglamentos facultan a las municipalidades a declarar  
2 caminos públicos con su respectiva clasificación e incorporación a la Red Vial  
3 Cantonal.
- 4 d- Que la Junta Vial Cantonal es el órgano que define las políticas y lineamientos así  
5 como el correcto uso de los recursos provenientes de la ley 8114.
- 6 e- Que los solicitantes cumplieron con todos los requisitos para la declaratoria del  
7 camino La Crica como un camino público ampliación del camino municipal 7-04-  
8 164 Calles Urbanas de Patiño.
- 9 f- Que dicho camino cumple con los conceptos básicos de un camino público y la  
10 existencia de un número importante de viviendas que requieren de servicios  
11 públicos.
- 12 g- Que la finca madre de donde se segregará el camino solicitado declarado público  
13 se encuentra al día con los impuestos municipales.
- 14 h- Cuadro de cumplimiento

Indicador	Si	No
Solicitud escrita	XX	
Plano finca	XX	
Firma de vecinos	XX	
Apoyo ADI	XX	
Apoyo Consejo Distrito	XX	
Inspección	XX	
Ancho D.V	XX	
Impuestos al día	XX	
Croquis camino**		XX

- 15 \*\*Al ser una población de escasos recursos y de gran necesidad ya que hay adultos mayores y niños que habitan en el  
16 sitio, no tienen la posibilidad de costear un topógrafo para estos efectos.

17 **POR LO ANTERIOR PRESENTO LA SIGUIENTE MOCIÓN:**  
18 **SUSTENTADOS EN EL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL**  
19 **DEPARTAMENTO VIAL, QUE SE DECLARE EL CAMINO LA CRICA COMO UN**  
20 **CAMINO PÚBLICO COMO UNA AMPLIACIÓN DEL CÓDIGO 7-04-164 CON UN**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 ANCHO DE DERECHO DE VÍA DE 7 METROS Y UNA LONGITUD DE 350 METROS,  
2 YA EL MISMO ES DE USO PÚBLICO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS POR LO QUE  
3 HAY FAMILIAS HABITANDO DICHO LUGAR Y REQUIEREN DE LOS SERVICIOS  
4 PÚBLICOS. COMUNIQUESE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO  
5 Y APROBACIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
6 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7 **Acuerdo 4:**

8 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
9 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice:

10 **Asunto:** Aprobación del informe plasmado en el oficio ALMT-071-2020 del 8 de Julio de  
11 2020 y remitido a este Consejo por el señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez.

12 **Considerando:**

13 1- Que el señor Efraín Bustamante Hidalgo realiza consulta escrita a este concejo  
14 sobre la existencia o no de un camino público de entrada a la playa, sitio en Punta  
15 Uva, al costado oeste del Restaurante Arrecife. Además solicita se le autorice la  
16 colocación de postes para el cese del ingreso de vehículos a la zona pública por  
17 dicho sitio.

18 2- Que mediante oficio SCMT-INT-229-2020 se le comunica al señor Alcalde el  
19 acuerdo 2 inciso 21 de la sesión ordinaria N° 6 del 12 de Junio del 2020, donde se  
20 acoge el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, para que se realice  
21 inspección y determinar si efectivamente el terreno donde se ubica ese camino de  
22 acceso a la playa es público o bien es parte del terreno del solicitante que pide  
23 autorización para cerrarlo por cese de la tolerancia de acceso.

24 3- Que mediante el oficio OF.AMT.I-0159-2020 de fecha 17 de junio del 2020, el  
25 señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez solicita al Departamento Legal y  
26 Departamento de Topografía, realizar traslado del oficio SCMT-INT-229-2020  
27 donde el señor Bustamante Hidalgo solicita colocación de postes y cerrar acceso  
28 a vehículos. Realizar inspección y determinar si efectivamente el terreno donde  
29 se ubica ese camino de acceso a la playa es público o bien es parte del terreno  
30 del solicitante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 4- Que en esta sesión el señor Alcalde presenta los informes del Ing. Topógrafo  
2 Jeffry Jara del departamento de Topografía y del Lic. Abner Alfaro del  
3 Departamento Legal, ambos de la Municipalidad de Talamanca. En donde  
4 Producto de la inspección realizada el pasado 23 de Junio concluyen lo siguiente:  
5 a- Efectivamente el acceso a la playa es público, y NO es parte del terreno del  
6 señor José Bustamante Hidalgo lo que se constata en el plano L-125829-1993.

7 Por lo que se le debe indicar al señor Efraín Bustamante Hidalgo lo siguiente:

- 8 a- Eliminar las alcantarillas del sitio.  
9 b- Recoger la gran cantidad de basura acumulada en el sitio.  
10 c- Que el señor Efraín Bustamante y sus vecinos se abstengan de botar basura en  
11 el lugar.  
12 d- Que el camino consultado es un camino público y no se puede bloquear el acceso  
13 de ninguna forma.  
14 e- Abstenerse de realizar siembros para impedir el paso de vehículos.  
15 f- Debe correr la cerca fuera del derecho de vía pública, ya que cualquier accidente  
16 que se dé por la existencia de esos postes, se procederá a responsabilizarlo por  
17 los daños que sufran terceros.

18 **POR LO TANTO SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN.**

19 **ACoger en todos sus extremos los informes del Departamento de**  
20 **Topografía y Departamento Legal de la Municipalidad de**  
21 **Talamanca, producto de la inspección realizada el pasado 23 de**  
22 **Junio del 2020, y denegar lo solicitado por el señor Efraín**  
23 **Bustamante Hidalgo. Solicitar al señor Alcalde el envío de la**  
24 **maquinaria municipal a efectos de retirar las alcantarillas que**  
25 **obstruyen el libre tránsito, eliminar los siembros que limitan el**  
26 **libre tránsito, así como recoger y disponer de la basura**  
27 **acumulada en el sitio por los vecinos y tramitar el cobro de dichos**  
28 **trabajos a los infractores de acuerdo a lo establecido en el**  
29 **Código Municipal.**





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 **LO ANTERIOR BASADOS EN LAS POTESTADES DADAS A LAS MUNICIPALIDADES**  
2 **EN LOS CAPÍTULOS III Y IV DE LA LEY DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE N° 6043**  
3 **Y LAS FACULTADES DE DEL CONCEJO MUNICIPAL PLASMADAS EN EL**  
4 **ARTÍCULO 13 DEL CAPÍTULO I DEL CÓDIGO MUNICIPAL. NOTIFÍQUESE AL**  
5 **ALCALDE MUNICIPAL RUGELI MORALES RODRÍGUEZ Y AL SEÑOR EFRAÍN**  
6 **BUSTAMANTE HIDALGO. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

8 **Acuerdo 5**

9 Proponente: Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal. Secundada por La Licda.  
10 Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, que dice

11 **Asunto: Nombramiento de Representantes Municipales ante el Consejo Local de**  
12 **Manzanillo.**

13 Considerando lo establecido en los artículos 23 Y 29 de la Ley de Biodiversidad 7788 y  
14 los artículos 9, 22, 49, 50 y 51 de su Reglamento (DE-34433-MINAE de 2008) y nota  
15 suscrita por la señora Emily Yozell Wolf, en la cual se solicita que la Municipalidad nombre  
16 un representante propietario y un suplente para representar al sector municipal dentro del  
17 Consejo Local de Manzanillo. **MOCIONO PARA QUE ESTE CONCEJO APRUEBE**  
18 **NOMBRAR COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO AL FUNCIONARIO ENRIQUE**  
19 **JOSEPH JACKSON, Y COMO SUPLENTE AL REGIDOR ADENIL PERALTA CRUZ,**  
20 **PARA QUE REPRESENTEN A LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA EN EL**  
21 **CONSEJO LOCAL DE MANZANILLO. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
22 **MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 6:** Proponente: Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, secundada  
24 por Enid Villanueva Vargas, Regidora, que dice:

25 **Asunto: Apoyo a acuerdo de Junta Vial Cantonal, oposición al cumplimiento del**  
26 **oficio DM-0819-2020 del Ministerio de Hacienda.**

27 Considerando: Acuerdo único tomado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca mediante  
28 sesión extraordinaria 11-2020 del 07 de julio de 2020, comunicado en OFICIO SRIA-DV-  
29 013-2020, los cuales sustentados en los considerandos descritos en el citado acuerdo,  
30 manifiestan su oposición al cumplimiento del oficio DM-0819-2020 del Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

1 Hacienda, para la reducción del gasto público y la aplicación del oficio DVA-DF-FEP-  
2 2020-145 (Departamento Formulación y Evaluación Presupuestario MOPT) en donde se  
3 ordena el rebajo del 70% del disponible de los gobiernos locales, conforme el sistema  
4 integrado de gestión administrativa y financiera de los Ministerios de Gobierno Central.  
5 **MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDE DAR**  
6 **SU TOTAL RESPALDO AL ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL**  
7 **DE TALAMANCA Y EL TOTAL APOYO AL SEÑOR ALCALDE RUGELI MORALES**  
8 **RODRÍGUEZ PARA QUE ACUDA A LAS INSTANCIAS PERTINENTES A DEFENDER**  
9 **LOS INTERESES DEL CANTÓN EN MATERIAL VIAL, LO ANTERIOR POR LAS**  
10 **REPERCUSIONES QUE DICHA MEDIDA REDUCTIVA TRAERÍA A LOS DIFERENTES**  
11 **SECTORES PRODUCTIVOS Y CULTURALES DEL CANTÓN. SOMETIDA A**  
12 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
13 **POR UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
15 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:  
16 Asunto: Firma Convenio JAPDEVA – INDER-MUNICIPALIDAD.

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL DAR**  
18 **CONTINUIDAD A FIRMAR CONVENIO CON JAPDEVA – INDER – MUNICIPALIDAD,**  
19 **SEGÚN ACUERDO #02 DE SESIÓN ORDINARIA 147 DEL 16 DE ABRIL DE 2019.**  
20 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO**  
21 **POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 8:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el Acta de reunión de  
23 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos del día 04 de Julio de 2020, al ser las 10:00  
24 horas, estando presentes YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ,  
25 ADENIL PERALTA CRUZ, JORGE MOLINA POLANCO, inician el análisis, revisión y  
26 recomendación de los siguientes expedientes:

- 27 1. Se acoge el apoyo total al acuerdo N°48 de 22 de junio del 2020 aprobado por el  
28 Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza que solicita una ampliación del  
29 plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la  
30 aprobación de planes reguladores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1        2. Se acoge el apoyo del expediente 22000 para la reducción del marchamo 2021.
- 2        3. Del expediente 21811 se conoce ese expediente.
- 3        4. Del expediente 21546, Ley General de Contratación Pública. Se conoce el  
4        expediente.
- 5        5. De la solicitud del acuerdo de la Municipalidad de Siquirres ya fue conocido por el  
6        Concejo municipal.
- 7        6. Del expediente 21968 se rechaza este proyecto por ser inconveniente para el Cantón.
- 8        7. Del oficio recibido por parte de la presidencia ejecutiva del INVU se acuerda recolectar  
9        la información que conste en la Secretaria Municipal y demás departamentos de la  
10       Municipalidad, para posteriormente solicitar una reunión con el Presidente Ejecutivo  
11       para determinar en qué posición está el Cantón de Talamanca.
- 12       8. Se recomienda rechazar ad-portas el recurso interpuesto por Juan Fernandez por  
13       falta de derecho y falta de legitimación por parte del recurrente.
- 14       9. De la solicitud para el otorgamiento de licencia a OHANA PUNTO SEIS,  
15       RESTAURANTE Y BAR PUNTO Y PASTA, se recomienda la aprobación. Se debe  
16       hacer y dejar constancia de advertencia que de incumplir con las regulaciones para  
17       el funcionamiento o cambio de las actividades permitidas estipuladas se procederá a  
18       la cancelación de la licencia.
- 19       10. De la solicitud para el otorgamiento de licencia a SOYMA HENRY MATAMOROS,  
20       RESTAURANTE Y BAR SOYMA, se recomienda la aprobación. Se debe hacer y dejar  
21       constancia de advertencia que de incumplir con las regulaciones para el  
22       funcionamiento o cambio de las actividades permitidas estipuladas se procederá a la  
23       cancelación de la licencia
- 24       11. De la solicitud de Jessica Oreamuno de THE WHARF se rechaza hasta tanto cumpla  
25       con lo siguiente: a) Se debe incluir dentro del expediente los demás expedientes de  
26       LA ZIALITA SA, donde consten los permisos de construcción y demás actividades  
27       que funcionen en el mismo lugar, b) Que se aporte el permiso de alineamiento vial  
28       expedido por el MOPT, c) Que se aporte el visto bueno del Ministerio de Salud donde  
29       cumple con todos los requisitos de salud, incluyendo – de ser necesario – el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 10 del 10/07/2020

- 1 confinamiento de ruido, c) Debe aportar la capacidad de personas en el sitio, así como  
2 la capacidad y sitio de parqueo de vehículos.
- 3 12. De la solicitud para el otorgamiento de licencia a KATHERINE BROOKS,  
4 RESTAURANTE Y BAR BROOKS COFFEE AND GRILL, se recomienda la  
5 aprobación. Se debe hacer y dejar constancia de advertencia que de incumplir  
6 con las regulaciones para el funcionamiento o cambio de las actividades  
7 permitidas estipuladas se procederá a la cancelación de la licencia.
- 8 13. Se acuerda recomendar se derogue el uso de suelo otorgado a La Sandía orgánica  
9 SA con base en el informe que se agrega.
- 10 14. Se conoce el expediente 21629 sobre REFORMA DE LA LEY 6093 DEL 20 DE  
11 OCTUBRE DE 1977 (SIN TÍTULO Y CONOCIDA COMO LEY DE CREACIÓN DE LA  
12 CASA DE LA CULTURA) Y SE CREE LA JUNTA DE FOMENTO DE LA  
13 PLURICULTURALIDAD LIMONENSE Y SUS MANIFESTACIONES.
- 14 15. Se conoce nota de Laily Brown Stangeland y se da respuesta de agradecimiento.
- 15 16. Se conoce recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Enrique de Jesús  
16 Hernández Jiménez – adulto mayor, por lo que debe ser remitido ante el Tribunal  
17 Contencioso Administrativo por Jerarquía Impropia, por lo que se debe escanear todo  
18 el expediente debidamente foliado y enviarlo dentro de los próximos cinco días  
19 hábiles.
- 20 17. Se conoce la solicitud del Grupo de Embajadores y Embajadoras del Mar, se les  
21 informa que existe un terreno de aproximadamente 400 m2 en Cocles, mismo que  
22 queda reservado para otorgarles una concesión una vez que estén constituidos  
23 legalmente, obtengan su personería jurídica donde se indique claramente los fines y  
24 funciones de la agrupación, así como la entrada en vigencia el plan regulador costero.
- 25 18. Se conoce nota del señor Jesús Gallo Zeledón, se le dé respuesta y condiciones.
- 26 19. Del expediente de QUE BARBARA SA se traslada al departamento legal para que  
27 emitan un dictamen legal y recomendación pertinente.
- 28 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO**  
29 **POR UNANIMIDAD.**-----  
30 -----



1 **ARTÍCULO XI: Clausura**

2 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos la señora Presidenta  
3 Municipal da por finalizada la sesión. -----

4

5

6 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

7 Secretaria

Presidenta

8

9 yog